

Avda. Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio"
Módulo 5 - Planta 3ª
06800 MÉRIDA
Teléfono: 924 00 75 00
Fax: 924 00 80 26

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca procedimiento para la adjudicación de plazas o sustituciones, una vez iniciado el curso escolar, de las distintas especialidades del Cuerpo de Maestros.

Con objeto de garantizar que la cobertura de las necesidades de personal docente de los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo se realice con la mayor diligencia y eficacia posible, mediante Resolución de 2 de agosto de 2016 se estableció el procedimiento para la adjudicación de plazas o sustituciones, una vez iniciado el curso escolar, al personal interino de los cuerpos docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Teniendo en cuenta lo anterior, procede convocar dicho procedimiento para la cobertura de plazas y sustituciones de las distintas especialidades del Cuerpo de Maestros.

Por todo ello y de acuerdo con las atribuciones que tengo encomendadas,

DISPONGO

Primero.- Hacer pública en el portal educativo <http://profex.educarex.es> la convocatoria de llamamiento para la cobertura de plazas y sustituciones de las distintas especialidades del Cuerpo de Maestros, indicando:

- La relación de plazas o sustituciones ofertadas.
- La relación de integrantes de la correspondiente lista de espera ordinaria. Dichos integrantes deberán presentar, obligatoriamente, la pertinente solicitud.

Segundo.- Los integrantes de las citadas listas de espera podrán presentar la correspondiente solicitud, de conformidad con lo indicado en el apartado 5 de la resolución de 2 de agosto, desde las 15:00 horas del día 7 de septiembre hasta las 14:00 horas del día 11 de septiembre.

Mérida, a 7 de septiembre de 2017.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



Fdo.: Herrodora Burgos Palomino.